

fundadora (1) para el gobierno del benéfico establecimiento, en virtud de la facultad que para ello había dispensado Alejandro VI al ilustre matrimonio, se deduce claramente que fueron inútiles todas las gestiones practicadas por el rey D. Fernando para conseguir tan justo y caritativo propósito. Demuestran, sin embargo, estos documentos una vez más la templanza y prudencia con que en todos los negocios, así grandes como pequeños, procedía el Rey Católico, tachado por muchos de monarca tirano y despótico. Hase visto cómo procuraba en los casos de discordia apurar todos los medios de concordia y armonía; cómo rogaba *afectuosamente* á los que, usando de su potestad real, podía mandar con absoluto imperio, cuanto más estando convencido de la bondad y de la justicia que á su antigua criada asistía. En cuanto á esta inmortal española, á quien consultó el rey D. Fernando después de viudo, sobre algunos negocios, y á la que en persona visitó el gran Carlos V, recién venido de Flandes, atraído por la fama de su discreción y de sus virtudes, diremos con Lope de Vega:

«Célebre vivirá de gente en gente  
con nombre de *Latina* eternamente.»

A. RODRÍGUEZ VILLA.

---

## II

### LA INQUISICIÓN, LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y EL P. JERÓNIMO ROMÁN DE LA HIGUERA

Entre los papeles procedentes de la Inquisición de Toledo que cuidadosamente se conservan en el Archivo Histórico Nacional, hay una causa, ó por mejor decir, un fragmento de causa,

---

(1) Falleció el 23 de Noviembre de 1535.

una simple denuncia casi, que no tanto por ella misma cuanto por atisbarse á través de sus escasas páginas la tirantez mal encubierta entre dos poderosísimas instituciones, y por la calidad del denunciante (de lamentable y sonadísimo renombre en los anales de la erudición histórica de nuestra patria), creo digna de presentarla á la consideración de la Real Academia de la Historia.

Es el denunciador el P. Jerónimo Román de la Higuera, el denunciado el P. Pedro de Carvajal, vicerrector y prefecto de estudios del Colegio de la Compañía en Ocaña, y el motivo de la denuncia cierta especie de resistencia por el P. Carvajal opuesta á que en cumplimiento de reciente decreto de la Inquisición, se diese á ésta cuenta de una afirmación, á todas luces errónea, pero sin mala intención lanzada en el calor de la controversia por un escolar de la Compañía en el Convictorio del Colegio de Ocaña.

No creemos pecar de ligeros al afirmar que no fué éste sino un pretexto aprovechado por el P. Román de la Higuera para desquitarse de los disgustos que, por causas que no podemos afirmar pero sí maliciar, venía teniendo de tiempo atrás con sus superiores, sin excluir al P. General, que lo era por entonces el M. R. P. Claudio Acquaviva.

Basta, efectivamente, pasar la vista por el memorial que á continuación publicamos (que es un autógrafo del nefasto urdidor de cronicones) para convencerse de lo que decimos. Apenas si hace hincapié en el hecho concreto que lo motiva: todo él se encamina á hacer resaltar, exagerándolos acaso, el desvío, la repugnancia si se quiere, con que la Compañía de Jesús se doblegaba ante la Inquisición, cuyo omnímodo poder se extendía á todo y á todos, sin tener en cuenta exenciones de ningún género, é imposibilitando aquel ideal de directa y exclusiva dependencia de Roma, que ha sido y es el principal secreto de la incontrastable fuerza de las órdenes religiosas, y muy especialmente de la Compañía de Jesús.

Todo en él respira la misma pasión contra sus superiores: pone de relieve la cualidad de extranjero y la excesiva autoridad del P. General, indicando la conveniencia de ponerle coto, restaurando al efecto el antiguo cargo de Comisario general en España,

tal como lo había ejercido el P. Jerónimo Nadal; refiere cómo llamó al P. Antonio Marcén «martyr de la compañía», por lo que la Inquisición le había hecho sufrir, añadiendo que por ello «merecía mejor ser general que él»; pondera las vejaciones de que él fué objeto cuando volvió de Plasencia de declarar ante el Santo Oficio, tanto por parte del Provincial, Luis de Guzmán, que le privó del oficio de consultor y de otros que tenía en el Colegio de Ocaña, como por la del Rector de éste, P. Manuel de Arceo, quien «me amenazó—dice—que si dijera en el S.<sup>o</sup> Officio avia de tener miserable vida y me la darian...» «y con ser costumbre en la compañía a todos los que vienen de largo camino regalalles tres días, ami se me nego de cenar un viernes (cenando yo antes aun en la quaresma)...» «y por averse sabido que yo denuncie del p.<sup>o</sup> benavides poderoso en esta provincia estan las provincias llenas dello y el general muy avisado, y estoy con harto temor que me han de hundir»; en suma, apenas cita á un padre que ejerciera ó hubiera ejercido autoridad (salvo el P. Dávila, á quien alaba y propone para el cargo de Comisario), sin que, ó por las palabras que les dedica, ó por el tono con que los nombra, no nos revele que no vivía con ellos en la más fraternal armonía; más aún, si de alguno habla con cariño, habrá de ser otro perseguido, como el P. Diagómez, desposeído del cargo de Confesor de los de la Compañía en Ocaña, por ser su amigo y consejero, ó el P. Juan de Mariana, cuya especialísima situación dentro de la Compañía es sobradamente conocida.

Ahora bien, ¿á que obedeció esta singular actitud del P. Román de la Higuera con respecto á sus superiores todos? ¿Cómo explicarnos que un sacerdote, á quien no tenemos motivo alguno para dejar de tener por buen religioso (aunque la invención de sus diabólicos cricones sea un verdadero estigma para su memoria), se manifestara al cabo de más de cuarenta años de vida religiosa, y siendo por añadidura profeso de cuatro votos, es decir, de los escogidos entre sus hermanos, en abierta rebelión con ellos, delatándolos ante la Inquisición, redactando memoriales y más memoriales en que, más que faltas individuales, se esforzaba por denunciar defectos colectivos, orgánicos del Instituto

que libérrimamente había abrazado, hombre ya y doctor en Teología, después de haber leído Filosofía en la Universidad alcalaína, y en el que ocho años más tarde había de morir en santa paz?

No podemos—lo repetimos—contestar categóricamente á esta pregunta, aunque sí nos es lícito sospechar que todo ello obedeció en gran parte á las dificultades con que tropezaba para lanzar á la publicidad sus escritos, ninguno de los cuales vió la luz durante su vida. Con entera claridad lo da á entender él mismo cuando dice: «temo que cuando este padre benavides venga de Roma con orden del p.<sup>o</sup> general no me destruya, que ya pasava con tenerme aquí arrinconado y empantanados algunos libros que creo serian de servicio de Dios y de algun lustre de mi nacion, como la historia de Toledo asi en lo que toca á la ciudad como a la s. iglesia y vidas de los arzobpos. que en ella ha avido (como fundaciones, historia Ecclesiastica despaña. geographica de este tpo. y de los Romanos. El itinerario de Antonio pio emmendado y declarado) muchos trabajos sobre los concilios despaña que sin duda si yo no me ubiera aventurado a descargar mi conciencia y hacer el officio devido a buen christiano y temeroso religioso de Dios se lograrán mejor que han hecho».

Esta debe ser la clave del enigma: sus disgustos debieron ser de origen exclusivamente literario. Dada su afición, su prurito, por intervenir en cuantos asuntos históricos y arqueológicos se debatían en su tiempo (lo que, á falta de otros expedientes, le arrastraba hasta á inventar las mayores falsedades); dada su verdadera manía por aparecer en toda ocasión como una especie de providencia histórica que todo lo esclarecía, el no haber podido lograr, á pesar de sus repetidas y hasta pesadas súplicas al Arzobispo de Granada, que sus superiores le permitieran ir allá á fallar en última instancia, como era su anhelante deseo, en la tan traída y llevada cuestión de los plomos del Sacro-Monte, le debía traer fuera de sí; pero lo que más debía exacerbarle era el contemplar de continuo en su aposento, inéditos, en aquella su pérvida letra menuda de aparente belleza, tantos y tantos trabajos, producto de su enfermiza actividad.

Era muy grande á la sazón la severidad de la censura para la